



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Circular 404

(Bogotá D.C., Abril 11 de 2017)

Para : SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SECCIONALES
De : JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
Asunto: ACTOS DE VIOLENCIA CONTRA SINDICALISTAS Y ACTIVIDAD SINDICAL

*En consideración a la necesidad sentida que tiene el movimiento sindical colombiano de actualizar la información concerniente a la violencia que se vive en nuestro país en contra de sindicalistas, actividad sindical y con ella entender las lógicas regionales de esta violencia, así como el alto grado de impunidad, situación de seguridad, esquemas de seguridad y/o de protección por parte del estado colombiano y la criminalización que el estado hace a la acción sindical. Nos permitimos solicitarles a todas las Subdirectivas y Comités Seccionales **diligenciar los dos (2) formatos anexos** los cuales son parte del programa de la Secretaría de Derechos Humanos de **SINTRAEMSDES**, para contextualizar y tener un registro actualizado de este tipo de situaciones al interior de nuestra Organización Sindical y que servirán de insumo para una base de datos al momento de tomar acciones pertinentes.*

*Esperamos de todas nuestras Subdirectivas y Comités Seccionales contar con una respuesta positiva a esta iniciativa, en razón de que es una de las necesidades detectadas para contrarrestar esta política que continua en vigencia por parte del establecimiento; así mismo les solicitamos hacer el máximo esfuerzo para que esta iniciativa tenga éxito en cada una de las regiones en donde **SINTRAEMSDES** tiene presencia.*



SINTRAEMSDS

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



La Junta Directiva Nacional en Pleno agradece de antemano la atención que se sirvan dar a la presente.

Fraternalmente,

Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional

Humberto Polo Cabrera
Secretario General

Juan Carlos Forero Arcila
Secretario de Derechos Humanos